



MEMORIA TÉCNICA VALORADA

**MTV ASFALTADO VIALES DE POLÍGONOS
TUDELA 2026**



INDICE

1. MEMORIA
 - 1.1. PROMOTOR DE LAS OBRAS
 - 1.2. OBJETO Y ÁMBITO
 - 1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD
 - 1.4. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

2. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
 - 2.1. DEFINICIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN
 - 2.2. INSTRUCCIONES, NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES
 - 2.3. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA
 - 2.4. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA PREVENTIVA

3. PRESUPUESTO
 - 3.1. MEDICIONES DE OBRA
 - 3.2. RESUMEN DE PRESUPUESTO

4. PLANOS
 - 4.1. UBICACIÓN DE LAS ACTUACIONES
 - 4.2. PGNO LAS LABRADAS: C.COMARCA FORAL DE NAVARRA
 - 4.3. PGNO LAS LABRADAS: C. DE LA RIOJA
 - 4.4. POLÍGONO INDUSTRIAL MONTES DEL CIERZO



MEMORIA



ASFALTADO VIALES DE POLÍGONOS TUDELA 2026

1. MEMORIA

1.1. PROMOTOR DE LAS OBRAS

El promotor de las obras definidas en la presente Memoria es el M.I. Ayuntamiento de Tudela y el viario de los polígonos sobre los que se planifica actuar es de su propiedad.

1.2. OBJETO Y ÁMBITO

El objeto de las obras es el SANEAMIENTO Y REFUERZO DEL FIRME de la calzada de TRES VIALES DESTINADOS A TRÁFICO PESADO en los polígonos de Montes del Cierzo y Labradas, alguno de ellos en prolongación a actuaciones realizadas por el Ayuntamiento de Tudela en años anteriores:

Las coordenadas UTM-ETRS89N de los viales son las siguientes:

- POLÍGONO LAS LABRADAS. C.F. de Navarra (entre NA-160 y C. Madrid)
 - x= 612.741
 - y= 4.657.513

- POLÍGONO LAS LABRADAS. C. de la Rioja (entre C. Asturias y C. Madrid)
 - x= 612.951
 - y= 4.658.147

- POLÍGONO INDUSTRIAL MONTES DEL CIERZO. Vial principal de acceso
 - x= 609.700,08
 - y= 4.664.261,62

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo con el apartado 3.a) de la Resolución 809E/2025, de 28 de noviembre, del director general de Fomento Empresarial de Infraestructuras, por la que se aprueba la convocatoria de 2026 de subvenciones a la promoción de polígonos y locales municipales para el desarrollo de actividades económicas, se trata de obras extraordinarias de mantenimiento y reparación de las infraestructuras existentes en el viario de polígonos propiedad de la solicitante.

Se pretende realizar un SANEAMIENTO Y REFUERZO DE LA CALZADA de varios viales de polígonos industriales propiedad del Ayuntamiento de Tudela, que se ejecutaron hace mucho tiempo y que, debido al tránsito continuado de vehículos de gran peso y dimensiones, el firme se encuentra en malas condiciones y presenta síntomas de agotamiento.

En general está muy deteriorado con muchos puntos agrietados y zonas en las que la rodadura se está “despegando” provocando baches y “cazuelas”, afectando incluso a la seguridad viaria, ya que los camiones de logística de las industrias de estos polígonos son muy sensibles a estas irregularidades, llegando en ocasiones, a producirse la rotura de la mercancía transportada.

A continuación se presenta un reportaje fotográfico donde se puede comprobar el mal estado de estos viales:



REPORTAJE FOTOGRÁFICO CF NAVARRA





REPORTAJE FOTOGRÁFICO RIOJA





REPORTAJE FOTOGRÁFICO MONTES DEL CIERZO





En Tudela, Febrero de 2026

José Miguel Ramírez
Ingeniero Civil
Urbanismo, Obras y Proyectos Estratégicos
M. I. Ayuntamiento de Tudela



PPTP



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Definición y ámbito de aplicación

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en lo sucesivo PPTP) constituye un conjunto de instrucciones para el desarrollo de las obras a que se refiere la presente Memoria Técnica Valorada (MTV), y contiene, por referencia a las mismas, las condiciones técnicas normalizadas referentes a los materiales a utilizar, el modo de ejecución y medición de las diferentes unidades de obra y, en general, cuantos aspectos han de regir en las obras comprendidas en la presente MTV.

Instrucciones, Normas y Disposiciones aplicables

Serán de aplicación, con carácter general todas aquellas disposiciones que hagan referencia a los trabajos especificados en esta MTV, y en concreto, la siguiente normativa (convenientemente actualizada):

- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes (PG3)
- Código Estructural, de 2021
- Normativa de la Junta Municipal de Aguas de Tudela
- Código Técnico de Edificación, CTE
- Condiciones básicas de accesibilidad en espacios públicos urbanizados (Orden TMA/851/2021)
- Norma 6.1-IC "Secciones de firme" de la instrucción de carreteras
- Norma 8.1-IC "Señalización Vertical", de la Instrucción de carreteras
- Norma 8.2-IC "Marcas Viales"
- Norma 8.3-IC "Señalización de obras"
- Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, modificada por la Ley Foral 15/2019, de 26 de marzo, de Contratos Públicos
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales
- Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la Prevención de Riesgos Laborales
- RD 171/04, de 30 de enero, de reforma del marco normativo de la Prevención de Riesgos Laborales
- RD 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción
- RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención

Responsabilidad del contratista

Será de cuenta del contratista la gestión de los desvíos necesarios, tanto rodados como peatonales, para realizar las obras, así como indemnizar todos los daños causados a terceros como consecuencia de las operaciones que requiera la ejecución de las obras.

La Dirección de Obra podrá ordenar que se verifiquen los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra que en cada caso resulten pertinentes y los gastos que se originen serán de cuenta del contratista hasta un importe máximo del 1 por 100 del presupuesto de la obra.



Coordinación de actividades en materia preventiva

En el caso de que se prevea subcontratar parte de la obra, se estará a lo dispuesto en el artículo 3.2 del RD 1627/1997, según el cual, el promotor, antes del inicio de los trabajos o tan pronto como se constate dicha circunstancia, designará un coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra. Este coordinador deberá cumplir los requisitos y las funciones que figuran en el RD 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales. El adjudicatario correrá con los gastos que pudieran originarse relativos a la Coordinación en materia de seguridad y salud, incluida su contratación.



PRESUPUESTO

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ASFALTADO VIALES DE POLÍGONOS TUDELA 2026

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01	ACTUACIONES PREVIAS							
01.01	M2 FRESADO DE AGLOMERADO ASFÁLTICO							
	M2. Fresado de firme de calzada de mezcla bituminosa de espesor suficiente para albergar enrasada la nueva rodadura (en su caso, combinada con la capa de base o refuerzo), en roderas y zonas localizadas de deterioro del firme, incluso carga, limpieza, barrido y transporte a vertedero o lugar de empleo, canon de vertido, impuestos y gestión de residuos, así como p.p. de señalización y personal señalista para mantenimiento de tráfico, y reparación o reposición de servicios afectados. Unidad totalmente terminada.							
Spc0001	Vial CFNavarra	1	6.940,09			6.940,09		
Spc0002	Vial Rioja	1	5.377,17			5.377,17		
Spc0003	Montes de Cierzo	1	410,42			410,42		
Spc0003		1	1.663,34			1.663,34		
Spc0003		1	966,88			966,88		
Spc0003		1	1.174,87			1.174,87		
						16.532,77	5,00	82.663,85
TOTAL 01.....								82.663,85

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ASFALTADO VIALES DE POLÍGONOS TUDELA 2026

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02	PAVIMENTACIÓN							
02.01	M2 MBC TIPO AC16 SURF 50/70 D 5 CM ÁRIDO SILÍCEO (rodadura)							
	M2. Suministro y puesta en obra de Mezcla Bituminosa en Caliente tipo AC16 SURF B50/70 D según PG3, en capa de rodadura de 5 cm de espesor compactada, independiente de la medición de la superficie, con árido silíceo, betún y filler incluidos, que comprende la preparación de soporte con recebado y compactación de zonas irregulares, el barrido mecánico y limpieza de capa anterior, la protección de ríola, bordillo, caz, tapas de registro, etc, el riego asfáltico de 0,5 kg/m2 de emulsión asfáltica tipo ECR0, la extensión y compactación de la mezcla bituminosa continua en caliente, el fresado de encajes y chuleteado, el sellado de juntas, el recorte sobre elementos de límite de pavimento, arquetas y pozo de registro, así como la p.p. de señalización provisional y personal señalista para mantenimiento de tráfico, la reposición de la señalización horizontal a base de pintura dos componentes y el levantamiento y la puesta a cota de tapas, registros y otros elementos de la calzada que sean necesarios para acomodar las pendientes definitivas. A criterio de la dirección facultativa la mezcla podrá ser más fina y/o utilizar un betún más duro. Unidad completamente terminada.							
Spc0001	Vial CFNavarra	1	6.940,09			6.940,09		
Spc0002	Vial Rioja	1	5.377,17			5.377,17		
Spc0003	Montes de Cierzo	1	410,42			410,42		
Spc0003		1	1.663,34			1.663,34		
Spc0003		1	966,88			966,88		
Spc0003		1	1.174,87			1.174,87		
						16.532,77	9,00	148.794,93
02.02	M2 MBC TIPO AC22 BIN 50/70 S 5 CM ÁRIDO SILÍCEO (refuerzo)							
	M2. Suministro y puesta en obra de Mezcla Bituminosa en Caliente tipo AC22 BIN B50/70 S según PG3, en capa de refuerzo de 5 cm de espesor compactada, independiente de la medición de la superficie, con árido silíceo, betún y filler incluidos, que comprende la preparación de soporte con recebado y compactación de zonas irregulares, el barrido mecánico y limpieza de capa anterior, la protección de ríola, bordillo, caz, tapas de registro, etc, el riego asfáltico de 1,5 kg/m2 de emulsión asfáltica tipo ECR0, la extensión y compactación de la mezcla bituminosa continua en caliente, el fresado de encajes y chuleteado, el sellado de juntas, el recorte sobre elementos de límite de pavimento, arquetas y pozo de registro, así como la p.p. de señalización provisional y personal señalista para mantenimiento de tráfico, la reposición de la señalización horizontal a base de pintura dos componentes y el levantamiento y la puesta a cota de tapas, registros y otros elementos de la calzada que sean necesarios para acomodar las pendientes definitivas. A criterio de la dirección facultativa la mezcla podrá ser más fina, más densa y/o utilizar un betún más duro. Unidad completamente terminada.							
Spc0001	Vial CFNavarra	1	806,41			806,41		
Spc0001		1	806,32			806,32		
Spc0001		1	1.301,86			1.301,86		
Spc0001		1	536,53			536,53		
Spc0001		1	535,66			535,66		
Spc0002	Vial Rioja	1	5.377,17			5.377,17		
Spc0003	Montes de Cierzo	1	410,42			410,42		
Spc0003		1	977,94			977,94		
Spc0003		1	567,08			567,08		
Spc0003		1	707,70			707,70		
						12.027,09	9,00	108.243,81
TOTAL 02.....								257.038,74

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ASFALTADO VIALES DE POLÍGONOS TUDELA 2026

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03	SEGURIDAD Y SALUD							
03.01	PA SEGURIDAD Y SALUD							
	PA. Partida alzada de abono íntegro para la Seguridad y Salud de la obra así como para los desvíos que sea necesario realizar para el tráfico rodado y peatonal. Incluye los gastos que pudieran originarse relativos a la Coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.							
Spc0005		1				1,00		
						1,00	4.000,00	4.000,00
	TOTAL 03.....							4.000,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ASFALTADO VIALES DE POLÍGONOS TUDELA 2026

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
04	GESTIÓN DE RESIDUOS							
04.01	PA GESTIÓN DE RESIDUOS							
	PA. Partida alzada de abono íntegro para la gestión de los residuos en obra.							
Spc0005		1				1,00		
						1,00	4.000,00	4.000,00
TOTAL 04.....								4.000,00
TOTAL.....								347.702,59

RESUMEN DE PRESUPUESTO

ASFALTADO VIALES DE POLÍGONOS TUDELA 2026

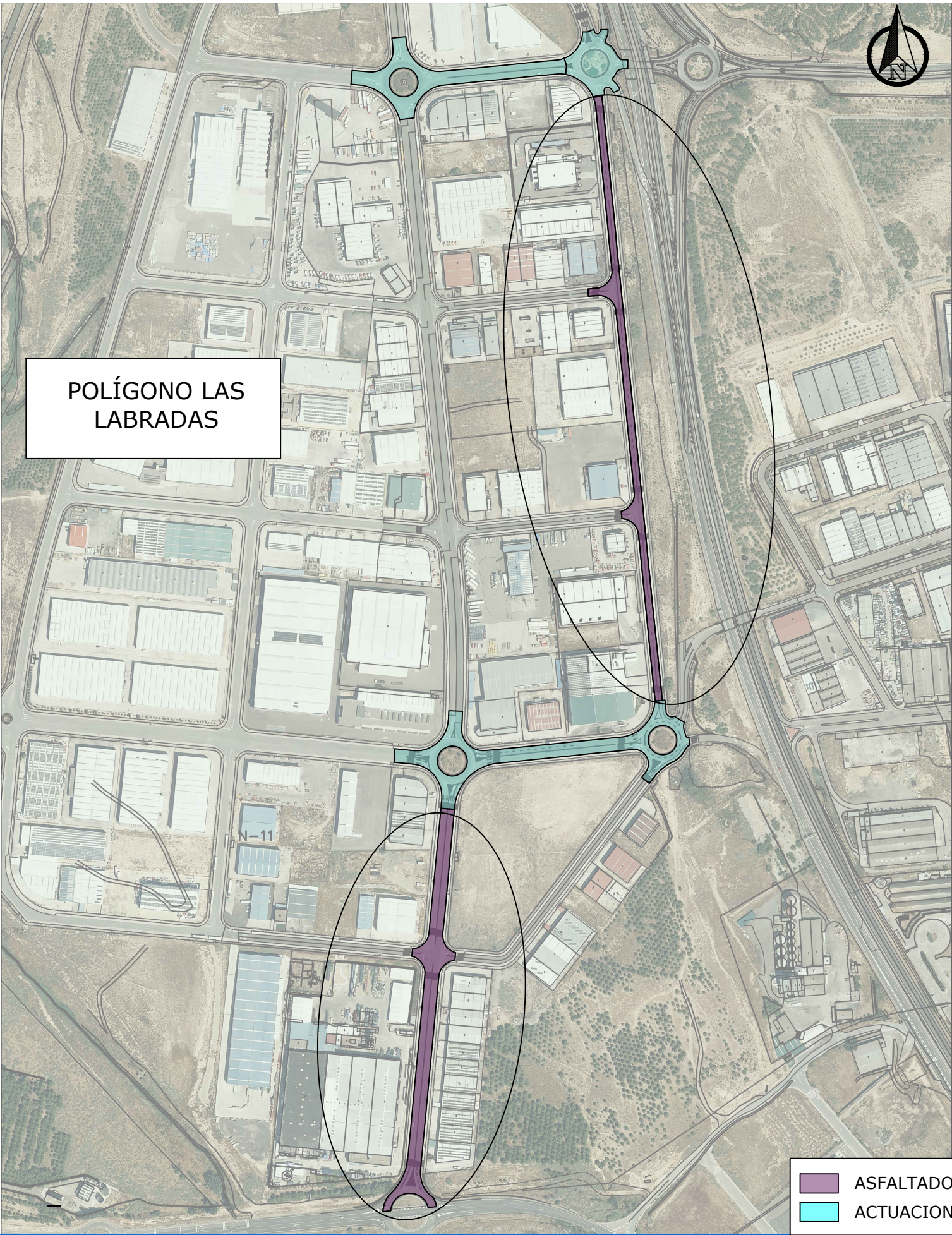
CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
01	ACTUACIONES PREVIAS	82.663,85	23,77
02	PAVIMENTACIÓN	257.038,74	73,92
03	SEGURIDAD Y SALUD	4.000,00	1,15
04	GESTIÓN DE RESIDUOS	4.000,00	1,15
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		347.702,59	
5,00 % Gastos generales		17.385,13	
5,00 % Beneficio industrial		17.385,13	
Suma		34.770,26	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA		382.472,85	
21% IVA		80.319,30	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		462.792,15	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS con QUINCE CÉNTIMOS

TUDELA, Febrero 2026.



PLANOS



- ASFALTADO VIALES PGNS 2026
- ACTUACIONES FASES ANTERIORES

